

ALCALDIA MUNICIPAL

Concordia, Olancho

TELÉFONO: 2189-5025 / 2789-5026

ORDEN DE PAGO

Nº 009300

Tesorero (a): Yesica Yosely Martinez

Paguése (a): Jose Maria Moncada

La cantidad en letras: Catorce mil 191 lempiras

Cheque No. 6334

L. 14,000

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	
Código:	Código:	Código:	Código:	Gasto Corriente
				Gasto de Inversión Social
				Gasto Deuda Pública

[illegible]

\$14,000

FECHA: 13/02/2023

Alcalde (sa) Municipal

~~Firma y Sello~~

OR: Jose maria moncada

1504-1963-00008

~~Tesorero (a) MARIANNA~~

ALCALDE
CONCORDIA OL

TESORO

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 14,000 -

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. 14,000.00
(Catorce Mil Lempiás)

Forma de pago efectivo () cheque N° 6334

Banco Bantra Fe valor correspondiente por

Concepto: Reconstrucción del Muro Perimetral del Policlínico
Municipal

Concordia Olancho 13 del mes 02 del 2023

Jose maria moncada

Recibí conforme

Identidad N° 1504 - 1963 - 00008

Impuesto Vecinal 946757

Nota: no es válido si lleva alteraciones o borrones y llenar

04481470000
MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA
BU. EL CENTRO CANTON AL PARQUE CENTRAL

CHEQUE No. 00006334

Comayagua 13/03/2023
Lugar y Fecha

José María Moncada

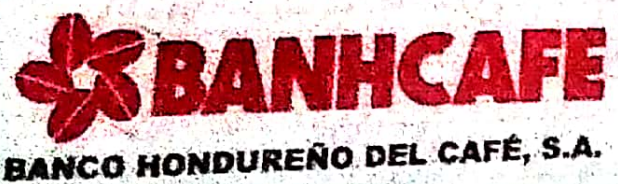
L 14,000

Páguese a la orden de

Quince mil cuatrocientos

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

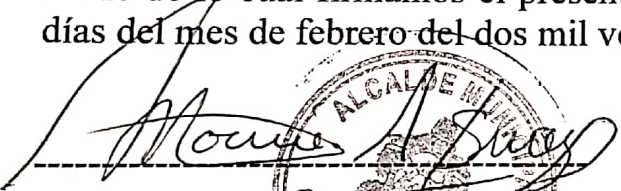
1:010011431:0004461400000711:00006334

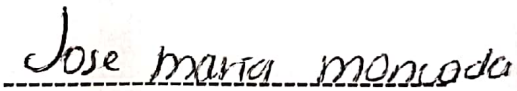
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.092

Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad No.1504-1966-00138, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia, facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará "**EL CONTRATANTE**" por una parte y por la otra **JOSE MARIA MONCADA JUAREZ**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante y vecino de la comunidad de Concordia, portador de la Tarjeta de Identidad No. 1504-1963-00008 actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará "**EL CONTRATISTA**", en virtud de que bajo los términos de dicho Convenio han acordado la acción de la Construcción del cisterna del Policlínico Municipal de concordia lo cual se requiere contratar los servicios del **CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto celebramos el presente "**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**" que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** El **CONTRATISTA** realizará las actividades según los Términos de Referencia señalados en el Anexo A, "Términos de Referencia", que forma parte integral de este Contrato. El **CONTRATISTA** se compromete a brindar sus servicios Profesionales en forma compatible con las mejores prácticas profesionales y técnicas usadas en actividades de la naturaleza descrita en el Anexo A. **SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:** El **CONTRATISTA** realizará las siguientes actividades : reparación del muro perimetral del policlínico municipal , **TERCERA PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO:** El **CONTRATISTA** ejecutará las actividades durante el período de dos meses calendario contados a partir del anticipo. **CONTRATANTE. CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios profesionales un monto global de **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 70,000.00)** por la ejecución de las actividades, conforme a lo indicado en el Anexo A y Anexo B "Oferta del contratista". Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el **CONTRATISTA**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. B. Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance que sean certificados por el Supervisor que designe el **CONTRATANTE**, los pagos se efectuarán de la siguiente forma: Se le Dara un Anticipo del 30 %, , un Pago Parcial del 40%, y un Pago Final del 30%, una vez que esté perfeccionado el Contrato , según Actas de actividades ejecutadas, elaboradas entre el **CONTRATISTA** , a solicitud del **CONTRATANTE**, pagará dentro de los quince días calendario de recibida la solicitud de pago por parte del **CONTRATISTA**. La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente **QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental Del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediere causas de justificación. d) Por

incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía. **SEPTIMA: CESION.** El **CONTRATISTA** no podrá ceder Este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE**. **OCTAVA: CONTROVERSIA:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente. **NOVENA: GRAVAMENES.** El **CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley. **DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos Del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los 13 días del mes de febrero del dos mil veinte y tres.


Marcio Adalid Suazo Banegas
Alcalde Municipal de Concordia.
CONTRATANTE


JOSE MARIA MONCADA JUAREZ
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Términos de Referencia
Anexo B: Cotización del Contratista.
Anexo C: Especificaciones Técnicas.

7. PROCEDIMIENTOS DE PAGO

L se realizarán de la siguiente forma:

- Un pago anticipado correspondiente al 20% del monto total del contrato.
- El 30% previa supervisión de Avance
- El 40% previa supervisión de avance
- 30% informe Final con la presentación de la Obra Terminada

Monto disponible es **SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 70,000.00.)**.

3. ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES

3.1 Actividades específicas a realizar por el contratista

Demolición de paredes
Repello y pulido de paredes del policlínico

4. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

4.1. Localización geográfica

El Municipio de Concordia tiene 268 Km2, con 11 aldeas y 66 caseríos, pertenece a la Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho; está ubicado en la parte occidental del departamento de Olancho; posee una población de 6,921 habitantes con una población rural de 5,381 habitantes y 1,540 habitantes en la población urbana.

4.2. Fecha de inicio y período de ejecución

La fecha de inicio prevista es el con la firma del contrato, y el período de ejecución del contrato será de dos meses a partir del primer anticipo del contrato.

5. REQUISITOS

5.1. Perfil del personal

- Empresa o Persona con experiencia en Construcción
- Disponibilidad de Equipo Herramientas
- Residir en el Departamento de Olancho.
- Disponer de su propia logística para el desempeño de sus actividades
- Disponibilidad inmediata.

6. INFORMES

6.1 Normas sobre preparación de informes

Se presentará fotografías durante y final de las Actividades.

6.2 Presentación y aprobación de los informes

No se presentará ningún informe

ANEXO A

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Órgano de contratación

Alcaldía Municipal de Concordia.

1.2 Nombre del proyecto

Construcción de 50 Mts de paredes del muro en el Policlínico Municipal

1.3 Código de la propuesta

. 11 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 0610

2. OBJETIVO DEL CONTRATO

El objetivo general del contrato es Construcción de 50Mts de reparación paredes de muro perimetral del Policlínico Municipal Establecer Normas de Salud en Todas las Comunidades de Concordia.

Objetivos específicos

Construir un edificio con condiciones para Atención a toda la población del municipio de Concordia en el área de Salud.

Resultados que debe alcanzar el consultor:

- Edificio terminado con un 100% de muro en el policlínico municipal de concordia.

COTIZACION

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCIORDIA, OLANCHO

OFERENTE: JOSE MARIA MONCADA

Plazo de vigencia de la cotización (no menos de 15 días hábiles):

Garantía: **Forma de pago: UN ANTICIPO DEL 30%, UN PAGO PARCIAL DEL 40% Y UN PAGO FINAL DEL 30%**

Forma de pago: UN ANTICIPO DEL 30%, UN PAGO PARCIAL DEL 40% Y UN PAGO FINAL DEL 30%

Jose marcos moncada
Firma del oferente

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA
CONSTRUCCION DE CULATAS DEL POLICLINICO**

1. CONSTRUCCION DE 50 MTS LINIALES DE MURO CON BLOQUE.
2. REPELLO DE 50 MTS LINIALES DE MURO DEL POLICLINICO.
3. PULIDO DE 50 MTS LINIALES DE CULTAS DEL POLICLINICO".
4. REPELLAR Y PULIR CASTILLOS CASTILLOS DE REFUERZO PARA POLICLINICO.

